

David Ruiz Gonzalez

De: David Ruiz Gonzalez
Enviado el: jueves, 27 de junio de 2024 12:53 p.m.
Para: tolopaj261064@gmail.com
Asunto: Resolución Administrativa PAOT-2022-4383-SPA-3213
Datos adjuntos: ROCIO_1.PDF

C. Joaquín Torres Oloapa
PRESENTE.

Sirva la presente para saludarle y hacer de su conocimiento que la Subprocuradura Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, emitió la Resolución Administrativa número PAOT-05-300/200-10726-2024, dentro del expediente PAOT-2022-4383-SPA-3213 abierto con motivo de los hechos denunciados por usted.

Al respecto, toda vez que autorizó este medio para la realización de cualquier tipo de notificación, remito a usted en formato PDF el documento de referencia, lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción II y 69 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mucho le agradeceré sea tan amable de acusar de recibido la presente notificación, contestando el presente correo. Asimismo, le comento que, en caso de no recibir el acuse correspondiente dentro de los próximos 3 días, la notificación se llevará a cabo vía estrado electrónico



David Ruiz González

Enlace de Substanciación de Denuncias
Ambientales "A1"

55 5265 0780 ext. 11311

draiz@paot.org.mx

paot.mx



PAOT